

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, siendo las doce horas con veinte minutos del día **cinco de abril del año dos mil diecisiete**, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

**La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional; Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico; Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; Licenciado Arturo Montero Alvarado, Primer Regidor; Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora; Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor; Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora; Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor; Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora; Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor; Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor; Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora; Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora y Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora.--

**I. El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** certifica la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes diecisiete de los veinte integrantes del cuerpo edilicio. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** declara formalmente instalada la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**.-----

**II. La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** da la bienvenida al Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor y le expresa que es bueno que ya se encuentre bien y los esté acompañando. **El Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor** agradece la bienvenida a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día propuesto para la presente sesión **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** previamente da cuenta a la asamblea que se integran a la presente sesión la Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica y el Ciudadano Angel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor; asimismo, por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional procede a dar lectura al Orden del Día para la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a su consideración el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.**-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----
  - 1. Lectura y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores.-----

2. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para solventar un viaje a Siauliai, Lithuania (Europa), a quince alumnos de la Compañía "Corazones que Danzan", quienes fueron invitados a participar en el VII International Folklore Contest-Festival "Flower of the Sun".-----
3. Asuntos Generales.-----
  - a) Informe que presenta el Secretario del Ayuntamiento en relación a los asuntos turnados a Comisiones Edilicias.-----

### III. Clausura de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento de cuenta a la asamblea de los comunicados elaborados por los Ediles en relación a participaciones en Asuntos Generales, así como de los temas que solicitan sean turnados a las Comisiones Edilicias. El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento informa que la Lic. Ariana García Vidal, Segunda Regidora, presenta por escrito el informe trimestral de las Comisiones Edilicias de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante y Atención a las Ciudades Hermanas; y Desarrollo Social, en su carácter de presidenta de las mismas; destacando que dicho informe les fue entregado previamente y se tiene por presentado. La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional pregunta a la Asamblea, si tienen algún comentario. La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora solicita hacer uso de la voz en los asuntos generales referente a un pronunciamiento del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) respecto de la libertad del voto. La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora solicita el uso de la palabra en los asuntos generales para comentar el cambio de la coordinación de su fracción. La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional comunica a los Ediles que el día de hoy recibió un oficio del Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico donde solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz la aprobación de licencia de separación temporal de cincuenta y siete días naturales sin goce de sueldo en el periodo que comprende del diez de abril al cinco de junio del año 2017, por lo que propone la modificación al Orden del Día para poder incluir el punto que fue solicitado. En ese sentido, instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a los Ediles si es de aprobarse su propuesta para modificar el Orden del Día. El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento comenta que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la propuesta de la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional para agregar el tercer punto al Orden del Día que habrá de quedar de la siguiente forma y cita: "Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones al C. José Alberto González Aguilar, Primer Síndico de este H. Ayuntamiento". Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Asimismo, da cuenta a la asamblea que se incorpora a la presente sesión la Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora.

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the top of the page.]*

**La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** en consecuencia, instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a los Ediles si es de aprobarse el Orden del Día para la presente Sesión con la modificación aprobada. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** comenta que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día con la modificación aprobada para la presente sesión. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba el Orden del Día por unanimidad de los presentes. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

1. El primer punto del Orden del día, se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación de las actas relativas a la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, y Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebradas en fechas veintinueve y treinta de marzo de dos mil diecisiete, respectivamente. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa que las actas han sido entregadas a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes han hecho llegar consideraciones relacionadas a las mismas, ya contenidas para la versión final; asimismo en caso de que existieran aclaraciones adicionales, se incorporarán a la versión indicada. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** consulta a la Asamblea si existe algún comentario. No habiendo intervenciones al respecto, instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a los Ediles si son de aprobarse las actas ya referidas, con dispensa de lectura. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, consulta a la Asamblea si se aprueban las actas relativas a la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, y Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebradas en fecha veintinueve y treinta de marzo de dos mil diecisiete, respectivamente, con dispensa de lectura. Por otro lado expresa respetuosamente al Cuerpo Edilicio que las actas en cuestión se encuentran a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento con el objeto de que acudan a plasmar su firma. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

2. El segundo punto del Orden del Día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para solventar un viaje a Siauliai, Lithuania (Europa), a quince alumnos de la Compañía "Corazones que Danzan", quienes fueron invitados a participar en el VII International Folklore Contest-Festival "Flower of the Sun". **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** comparte a la Asamblea que las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda en su vertiente de Egresos; y de Cultura, para el análisis y estudio de la propuesta en cita, sesionaron el día catorce de marzo del año 2017, emitiendo dictamen favorable. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta a la Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica y a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora si desean hacer algún comentario para abundar sobre el tema. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora** menciona que ya lo ha manifestado desde

*[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink along the right margin.]*

un cabildo anterior en donde refería que a través de su comisión llegan este tipo de peticiones por parte de ciudadanos tlalnepantlenses, y comenta que desde la visión que tiene respecto a la cultura y el arte lo cual ha expuesto en diversas ocasiones; sin embargo, agrega que no por ello puede negar que están de acuerdo en que se tienen que crear diversos mecanismos de herramientas de apoyo a quienes crean en el arte y la cultura, y que permitan el desarrollo humano de los tlalnepantlenses en este ámbito; en ese aspecto, comenta que llegan con esta propuesta este grupo de artistas quienes en su mayoría son menores de edad, piden un apoyo para quince alumnos específicamente y es un apoyo de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) por cada uno de ellos; aclara que dichos gastos son también erogados por los padres de familia y por otras donaciones que ellos solicitan, destaca que en las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda en su vertiente de Egresos; y de Cultura lo que se determina y en función de lo que comparte la Subtesorera de Egresos, quien propone una cantidad, la cual se tomaría a través de la Partida Presupuestal Número 4411, denominada "Cooperaciones y Ayudas" de la Presidencia Municipal, compartiendo que en los trabajos de las Comisiones Edilicias Unidas fue votado y aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen, antecedente del proyecto de acuerdo. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta a los ediles si tienen algún comentario. No habiendo más intervenciones, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** menciona que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional y de conformidad a las consideraciones anteriores, "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I párrafo primero, II párrafos primero y segundo y IV párrafos primero y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, 125 párrafos primero y último y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 5, 18 fracción X, 22 y 27 fracción VIII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente Acuerdo: **PRIMERO.** Se autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para solventar un viaje a Siauliai, Lithuania (Europa), a quince alumnos de la Compañía 'Corazones que Danzan', quienes fueron invitados a participar en el VII International Folklore Contest-Festival 'Flower of the Sun'. **SEGUNDO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional, para que a través de la Tesorería Municipal, realice la erogación de la Partida Presupuestal Número 4411, denominada 'Cooperaciones y Ayudas' de la Presidencia Municipal, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el resolutivo que antecede. **TERCERO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional, para que a través de la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, verifique la aplicación del donativo económico otorgado, solicitando la documentación comprobatoria del gasto. **CUARTO.** El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación". Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con dieciocho votos a favor y dos votos en contra de la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica y de la Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora, y le expresa a la Presidenta que este punto ha quedado asentado en actas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta**

**Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

3. El tercer punto del Orden del Día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones al C. José Alberto González Aguilar, Primer Síndico de este H. Ayuntamiento. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** comparte a la Asamblea que como bien comentaba al inicio de la presente sesión, con fecha del día de hoy ha recibido el oficio que envía el Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico en donde solicita se someta a consideración de este H. Ayuntamiento la aprobación de licencia de separación temporal de cincuenta y siete días naturales sin goce de sueldo en el periodo que comprende del diez de abril al cinco de junio del año 2017, puntualizando que de conformidad a lo que establece el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los miembros del H. Ayuntamiento requieren para poder solicitar licencia, la aprobación de este órgano colegiado; en ese sentido pregunta al Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico si desea hacer uso de la voz. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico** comenta que solicita a los integrantes de este H. Ayuntamiento la posibilidad de que le puedan obsequiar el beneplácito para separarse de sus funciones como Primer Síndico en el periodo que ha quedado previamente establecido; expresa que de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y por el periodo del tiempo que solicita la licencia, estará al tanto de las funciones de la Primera Sindicatura por prelación por ser la subsecuente, la Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica a quien le correspondería ejercer las funciones que le corresponden a la Primera Sindicatura; por lo anterior, agradece el beneplácito de los ediles si le obsequian la aprobación a su petición. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor** refiere que leyendo el punto de acuerdo, en la parte final de la sexta línea señala el texto al que da lectura: "48 fracciones II y XXIII" resaltando que no sabe a qué hace referencia la fracción XXIII, del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; no encuentra relación alguna con el tema. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta al Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor si tiene a la vista la Ley Orgánica Municipal del Estado de México para que dé lectura de lo que establece el artículo 48. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor** da lectura a la fracción XXIII del artículo 48 y cita: "las demás que les confiera esta ley y los demás ordenamientos" por lo que no le encuentra relación, porque no sabe de otra ley u ordenamiento que hable sobre las suplencias. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta al Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor si su propuesta es para eliminar la fracción XXIII del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en el proyecto de acuerdo. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor** responde a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que es correcta su apreciación para que sea considerada por la asamblea. **La Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora** hace la observación en el proyecto de acuerdo, toda vez que citan en el segundo resolutivo lo siguiente: "El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación" por lo que pide se modifique para que diga de la siguiente forma: "El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del

día 10 de abril". **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** aclara a la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora que lo que están autorizando es que entre en vigor el diez de abril, así lo cita el texto y da lectura: "Se autoriza otorgar licencia temporal hasta por cincuenta y siete días, al C. José Alberto González Aguilar, Primer Síndico, para separarse de sus funciones como integrante del Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, 2016-2018 del día 10 de abril al 05 de junio del presente año". **La Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora** considera que no estaría de más se modifique, entiende que se pone la fecha antes, porque normalmente cuando señala que entra en vigor el día de su aprobación, se pone esta letanía porque son mandatos que en cuanto se aprueban entran en vigor, y éste va a entrar hasta el día diez de abril, por lo cual señala que es solamente para precisar. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta a la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora cuál sería su propuesta concreta, expresando que sería redundante porque el proyecto de acuerdo ya dice que es del día 10 de abril al 05 de junio del presente año, y agrega después que el presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, por lo que esclarece que a partir de hoy entra en vigor que el diez de abril al cinco de junio, el Mtro. José Alberto González Aguilar, Primer Síndico tendrá licencia temporal, eso lo dice la redacción. **La Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora** difiere de la observación de la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, pero de cualquier forma, deja su comentario en la mesa. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta nuevamente a la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora cuál sería su propuesta concreta para someterla a consideración de la asamblea. **La Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora** señala que es para que diga: "El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día 10 de abril". **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** manifiesta que hay dos propuestas, por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse la propuesta del Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor con respecto a eliminar la fracción XXIII del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en el proyecto de acuerdo. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** menciona que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional somete a consideración de la asamblea la propuesta del Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor para eliminar en el proyecto de acuerdo la fracción XXIII del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Dando cuenta que el Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico se ha retirado de la presente sesión, e informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con dieciséis votos a favor y tres abstenciones. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse la propuesta de la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora con respecto a la modificación del proyecto de acuerdo sobre el segundo resolutivo para quedar de la siguiente forma: "El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día 10 de Abril de 2017". **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** menciona que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional somete a consideración de la asamblea la propuesta de la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora para modificar el proyecto de

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*

acuerdo sobre el segundo resolutivo y modificar la redacción de la siguiente manera: "El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día 10 de Abril de 2017". Informando a la asamblea que levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con once votos a favor, cinco votos en contra y tres abstenciones. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** en consecuencia, pregunta a los ediles si tienen algún comentario. No habiendo más intervenciones, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** menciona que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional y de conformidad a las consideraciones anteriores, "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 114, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI, 40, 41 párrafo segundo y 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente acuerdo: **PRIMERO.** Se autoriza otorgar licencia temporal al C. José Alberto González Aguilar, Primer Síndico, para separarse de sus funciones como integrante del Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, 2016-2018, del día 10 de abril al 05 de junio del presente año. **SEGUNDO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día 10 de abril de 2017". Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con diecisiete votos a favor y dos abstenciones de la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora y de la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora, expresando a la Presidenta Municipal Constitucional que este punto ha quedado asentado en actas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

- 4. El cuarto punto del Orden del Día, se refiere a los Asuntos Generales.-----
- a) El primer asunto general se refiere al informe que presenta el de la voz, en relación a los asuntos turnados a Comisiones Edilicias, durante el mes de marzo del presente año, mismo que les fue entregado en medio impreso en sus oficinas; así como el informe de la Lic. Ariana García Vidal, Segunda Regidora mencionado al inicio de la presente Sesión. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** consulta a la Asamblea si existe algún comentario. No habiendo intervenciones al respecto, instruye al Secretario del Ayuntamiento indique el estatus relacionado a los Informes señalados. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa que se tienen por presentados los referidos informes. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----
- b) El segundo asunto general se refiere a la intervención de la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora referente a un pronunciamiento sobre la libertad del voto. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora** expresa que acudieron a la oficina de la Décima Tercera Regiduría vecinos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, solicitando que externe o haga llegar un documento, que según indica hará llegar a todos los representantes de este H. Ayuntamiento; no obstante, agrega que en este momento corre una copia a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal

Constitucional con el objeto de que tenga el documento donde expresan su sentir algunos vecinos y que desde su óptica tiene que ver con el hecho de que los recursos públicos sean utilizados con transparencia y no sirvan para fines políticos, refiere que la exigencia del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) es para que no se lucre con el hambre, la muerte y la pobreza que este sistema y los partidos del pacto han provocado, los programas sociales y el voto son un derecho de todas y todos, por eso exigen que se respeten y dejen de utilizarse con otros fines; en ese aspecto, comenta que desde la representación del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en sus dos Regidurías de este H. Ayuntamiento estarán observantes del manejo de los programas sociales y de las actividades que se lleven a cabo en la entrega de obra pública. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** agradece el comentario de la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora expresando que le da la oportunidad de refrendar su compromiso como Gobierno Municipal para ser absolutamente respetuosos de la ley y respetar los tiempos que les han señalado. Acto seguido, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

- c) El tercer asunto general se refiere a intervención de la Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora para comentar un tema referente al cambio de Coordinador de su fracción. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora** saluda a la asamblea y hace de su conocimiento que ha concluido su periodo como Coordinadora de la fracción Panista, lo cual según indica, fue una experiencia y una gratificación en su vida; externa que seguirá vigilante del hacer de esta administración, el cual debe estar apegado a derecho y en pro de los tlalnepantlenses; asimismo, extiende su felicitación y reconocimiento al Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor como nuevo Coordinador de la fracción panista y le desea todo el éxito en su encomienda, además le reitera su apoyo y el acompañamiento en todo lo que dirija en la fracción Panista, agradeciendo también a todos los ediles. **El Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor** agradece las palabras de la Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora, así también agradece a la Presidenta Municipal Constitucional, a Síndicos, Regidores, por estar muy pendientes de su hospitalización, y les expresa que sus mensajes fueron muy agradables, refiere que como Coordinador estará muy al pendiente en Tlalnepantla de Baz en que no abusen de la necesidad de la gente, en estas elecciones que van a tener, son casi dos meses de campaña, agrega que estarán muy pendientes en el Partido de Acción Nacional (PAN) que estarán recorriendo las calles y pendientes de cualquier programa federal, estatal y municipal por lo cual hace la cordial invitación a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional para que cualquier programa o apoyo municipal previamente se detenga en estos dos meses electorales, nuevamente manifiesta que estarán muy pendientes en el Partido de Acción Nacional (PAN) y reitera su agradecimiento por el apoyo. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** expresa el gusto que le da que esté bien y se haya reincorporado a sus actividades el Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor y reitera a la asamblea que estarán totalmente apegados a lo que marca la ley electoral respetando en todo momento estos tiempos que se han señalado. Asimismo, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor** aprovecha el

momento para felicitar a Lizbeth Sánchez que fue la ganadora del Concurso "Cover Story" Temporada Uno Estado de México el pasado primero de abril en la explanada municipal. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** externa de igual manera su felicitación a Lizbeth Sánchez. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico** se suma a la felicitación del Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor y considera correcto que el Cuerpo Colegiado pueda recibirla, expresando que el certamen que ganó es muy importante, tuvo gran cobertura en los medios, además de las redes sociales con todo eso que le llaman "influencer" y fue un "trending topic" durante el día sábado y parte del domingo, por lo que considera que valdría la pena que este Cuerpo Colegiado en una próxima sesión pueda recibir a esta vecina de Tlalnepantla de Baz, quien representó a este Municipio en un certamen que se celebró en Tlalnepantla de Baz, además de que lo ganó con un talento muy bien explotado, una niña que tiene ángel, con tan sólo doce años de edad, por lo que considera que con un buen apoyo y buen respaldo institucional y el de sus padres que ése día tuvo la fortuna de conocerlos podrá llegar a muy buen puerto y hacer bien las cosas, por eso que este H. Ayuntamiento podría recibir en próximos días a ella para que les platique cómo fue el certamen que ganó y que de verdad valió la pena y representó dignamente a la niñez de Tlalnepantla y puede ser un buen ejemplo para niños y jóvenes. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** considera que este Cuerpo Colegiado puede estar de acuerdo en que se haga en próximas fechas porque les da mucho gusto que no solamente es de Tlalnepantla de Baz, sino que haya ganado aquí mismo. Acto seguido, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa a la Presidenta Municipal Constitucional que se han agotado los asuntos generales y en consecuencia los puntos del Orden del Día.

**III. Clausura de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.**

**La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** habiendo sido concluido el Orden del Día, declara clausurada la presente sesión de cabildo, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día de la fecha.

**Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría,  
Presidenta Municipal Constitucional,**

**Mtro. José Alberto González Aguilar,  
Primer Síndico.**

**C. Yuridia Margarita Soto Zamorano,  
Segunda Síndica.**

**C. Georgina Acosta López,  
Tercera Síndica.**



**Lic. Arturo Montero Alvarado,  
Primer Regidor.**



**Lic. Ariana García Vidal,  
Segunda Regidora.**



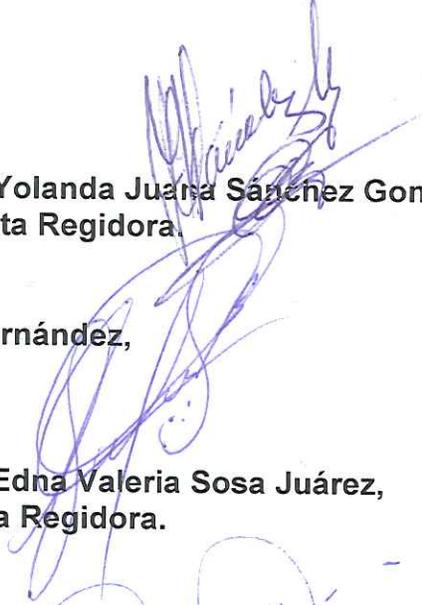
**Profr. Vicente Ceseña Soto,  
Tercer Regidor.**



**Lic. Yolanda Juana Sánchez González,  
Cuarta Regidora.**



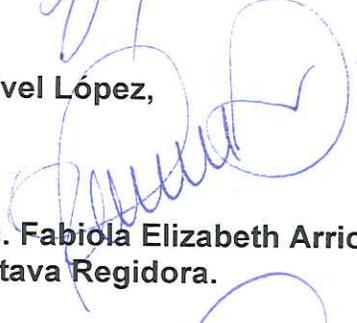
**Mtro. José Manuel Álvarez Hernández,  
Quinto Regidor.**



**Lic. Edna Valeria Sosa Juárez,  
Sexta Regidora.**



**Mtro. Michel Eduardo Esquivel López,  
Séptimo Regidor.**



**Lic. Fabiola Elizabeth Arriola Vera,  
Octava Regidora.**



**C. Angel Espinoza Pacheco,  
Noveno Regidor.**



**Lic. Brenda Escamilla Sámano,  
Décima Regidora.**



**C. José Gutiérrez Ávila,  
Décimo Primer Regidor.**



**C. Rafael Johnvany Rivera López,  
Décimo Segundo Regidor.**



**Lic. Gabriela Valdepeñas González,  
Décima Tercera Regidora.**



**Lic. Mónica Miguel García,  
Décima Cuarta Regidora.**



**Mtra. Graciela Soto Hernández,  
Décima Quinta Regidora.**



**Lic. Rocio Pérez Cruz,  
Décimo Sexta Regidora.**



**Lic. José Francisco Lozada Chávez,  
Secretario del Ayuntamiento.**

